



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, 18 de Mayo de 2026

Señor (a) JOSE WILSON CARRERO MALDONADO
SUPERVISOR(A) CO1. PCCNTR.9104532
Coordinador Académico
Centro de atención al Sector Agropecuario
Piedecuesta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2026

Referencia: No. CO1. PCCNTR.9104532 del año 2026

Edgar Dario Parra Jaimes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.478.342 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Centro de atención al Sector Agropecuario), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 37.899.840) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago que será proporcional a los días de ejecución del contrato en el mes de enero de 2026. b) siete (07) pagos iguales por los meses de febrero a agosto por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$4.737.480,00) cada uno. c) Un pago final que será proporcional a los días de ejecución del contrato en el mes de septiembre de 2026. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y



SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$4.737.480,00) que corresponde a un periodo de un mes **contable**.

Plazo: Será hasta el (27) de (09) de 2026

OBJETO:

Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación titulada, complementaria y virtual en GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de acuerdo con los modelos formativos establecidos y las necesidades del CASA Sena regional Santander.

Ejecución mensual de actividades

Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencias
1. Orientar formación a aprendices según su perfil, de acuerdo con la guía de procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral SENA.	Alistamiento de los correos electrónicos para gestionar las solicitudes de inscripción correspondientes a los próximos cursos de formación -Publicar material de formación en el aula virtual.	- Evidencia de solicitud de alistamiento de cursos. - Reportes de configuración de aulas en ZAJUNA.
2. Impartir formación profesional integral en las modalidades presencial, virtual y a distancia, en los programas Regular, Articulación con la Media, Campesena, Vulnerables y Full Popular, según la necesidad presentada por la entidad.	- Registrar tiempos de actividades académicas. - Realizar seguimiento al avance de los aprendices.	- Capturas de rutas de aprendizaje configuradas. - Reporte de sincronización de calificaciones en ZAJUNA y Sofia Plus.
3. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
4. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	- Reportar avances en la formación profesional integral (FPI).	- Registro de reportes en Sofia Plus. - Documentación de proyectos desarrollados.
5. Evaluar de manera continua y conjunta (aprendiz e instructor) los resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación; los avances logrados durante la ejecución de la formación.	- Participar en reuniones de seguimiento académico. - Registrar y retroalimentar a los aprendices sobre su desempeño.	- Actas de reuniones y comités. - Registros de calificaciones y retroalimentaciones en ZAJUNA.



<p>6. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en los plazos establecidos por la entidad, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar novedades académicas en Sofia Plus. - Garantizar la actualización de datos en la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capturas de reportes en Sofia Plus. - Notificación de registros actualizados.
<p>7. Realizar la valoración de resultados de aprendizaje impartidos en el aplicativo SOFIA PLUS según criterios de evaluación, 3 días hábiles siguientes a la terminación del resultado de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Calificar evidencias en ZAJUNA. - Registrar resultados en Sofia Plus. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de calificación en ZAJUNA y Sofia Plus.
<p>8. Aplicar el debido proceso para reporte de novedades académicas o disciplinarias (inasistencias, deserciones, llamados de atención verbal).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y registrar novedades académicas en ZAJUNA y Sofia Plus. - Reportar ausencias o inasistencias de aprendices. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capturas de reportes en plataformas. - Notificación enviada a la coordinación.
<p>9. Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del lugar de ejecución.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>
<p>10. Dar cumplimiento estricto a las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar y verificar el cumplimiento de lineamientos en formación. - Reportar avances en cumplimiento normativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de supervisión y control.
<p>11. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar actividades de promoción en ZAJUNA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de asistencia y evidencias de participación.
<p>12. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar y gestionar recursos tecnológicos en ZAJUNA. - Usar herramientas digitales para la formación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de uso de TIC en formación.
<p>13. Organizar y controlar documentos propios de su labor, durante la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con los lineamientos de archivística y gestión documental de la institución.</p>	<p>- Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de documentos en el sistema de archivo.
<p>14. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando agenda de</p>		



desplazamiento 5 días previos al mismo y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, hasta 5 días después de su finalización.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
15. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	Cumplir con las condiciones del contrato.	Registros de cumplimiento contractual.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9504256202 de la planilla, aportes en línea mes de Mayo.

Cordialmente,

EDGAR DARIO PARRA JAIMES

Contratista

C.C. No. 91478342

Recibí a satisfacción:

JOSE WILSON CARRERO

SUPERVISOR CO1.PCCNTR. 9104532 - 2026

Coordinador académico

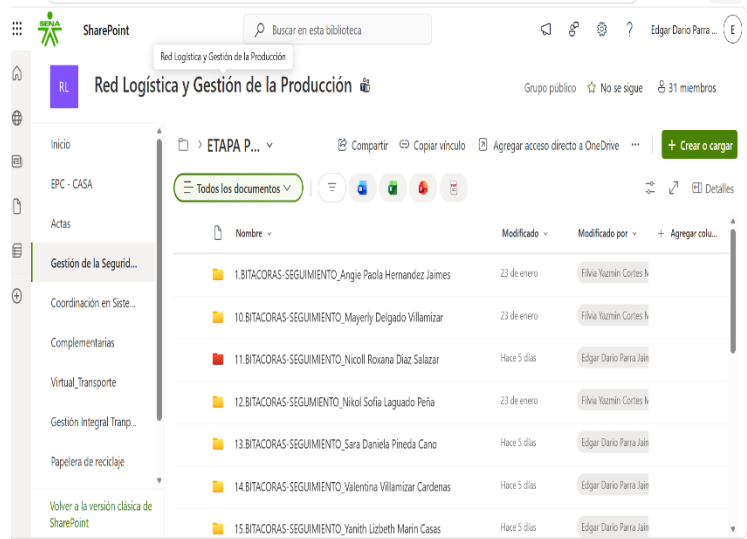
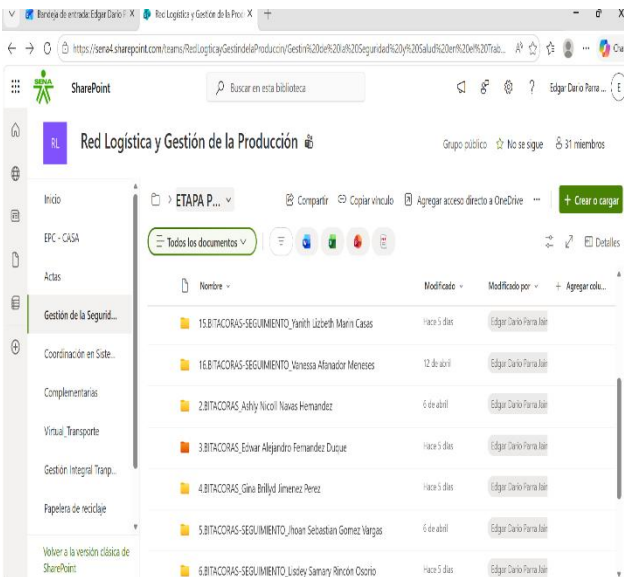
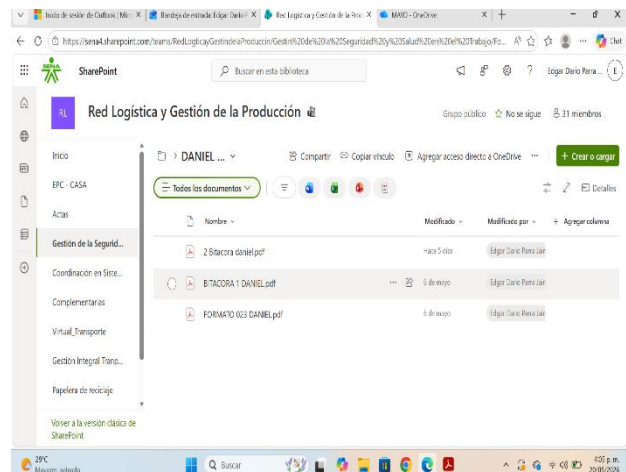
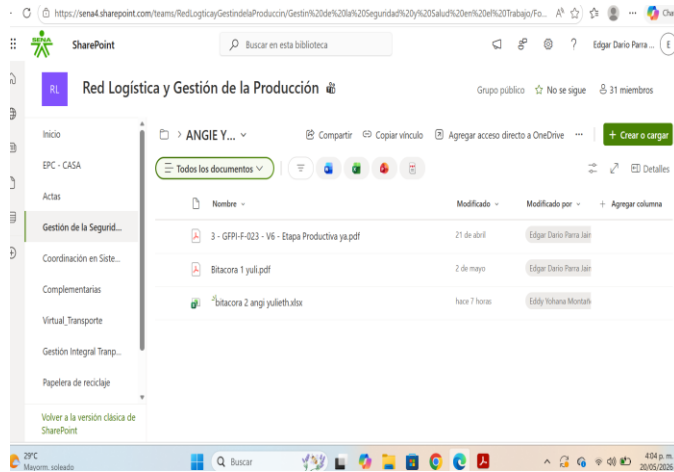


Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

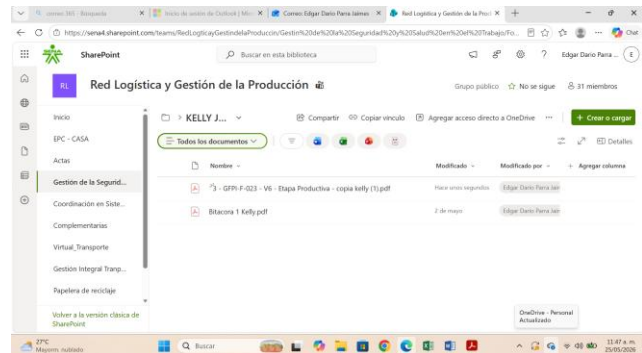
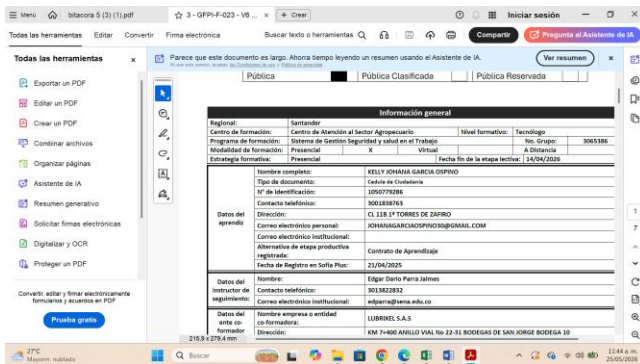
EVIDENCIA DOCUMENTAL MAYO CONTRATO N ° CO1. PCCNTR.9104532 / 2026 EDGAR DARIO PARRA JAIMES

1. EVIDENCIA CARGUE DE BITACORAS DE CURSOS EN ETAPA EPRODUCTIVA EN EL SHAREPOINT

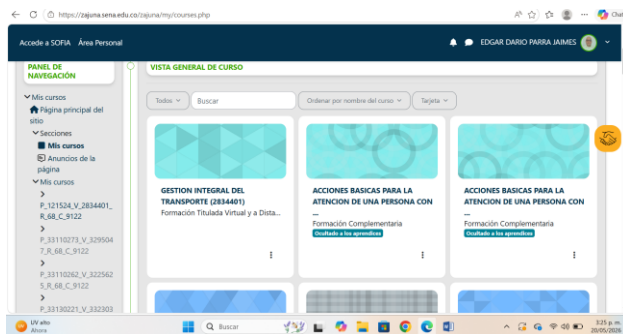
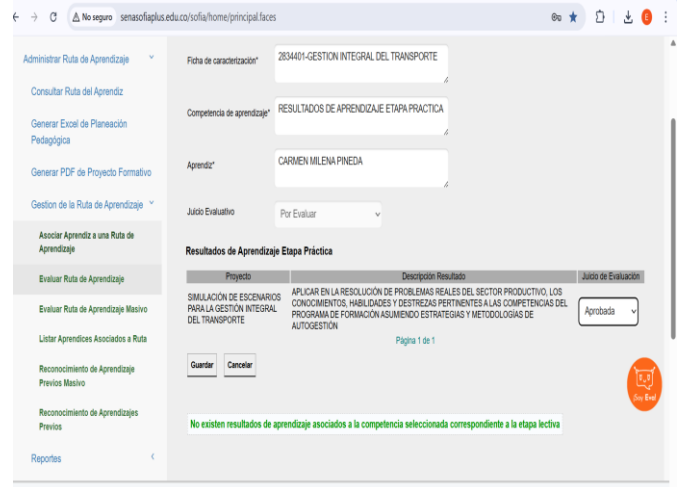
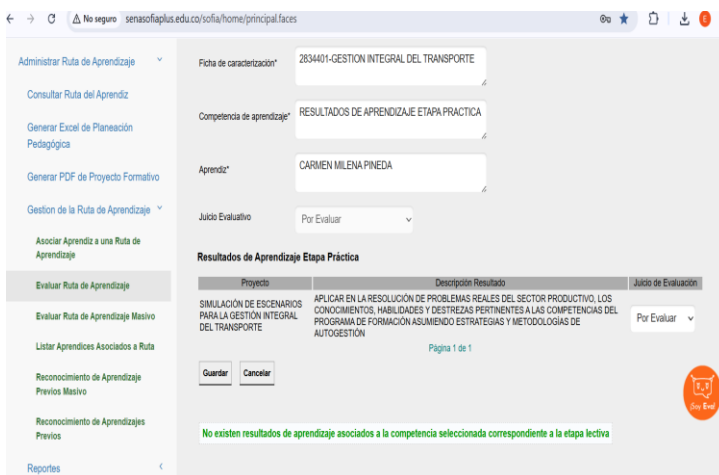


EVIDENCIA DOCUMENTAL MAYO CONTRATO N ° CO1. PCCNTR.9104532 / 2026 EDGAR DARIO PARRA JAIMES

2. EVIDENCIA DE SEGUIMIENTOS Y REVISION DE BITACORAS DE APRENDICES DE ETPA PRODUCTIVA

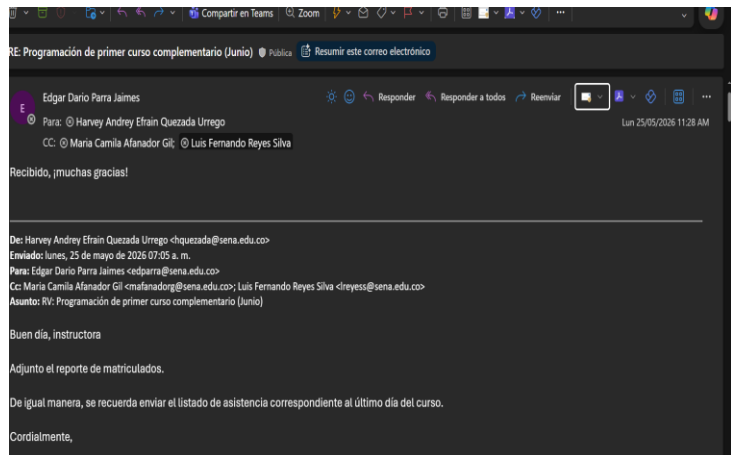
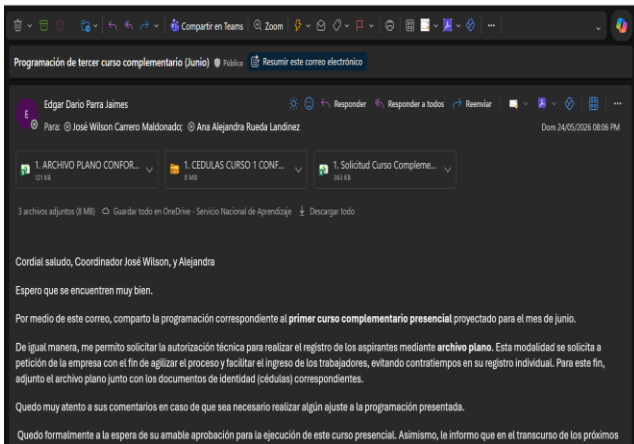
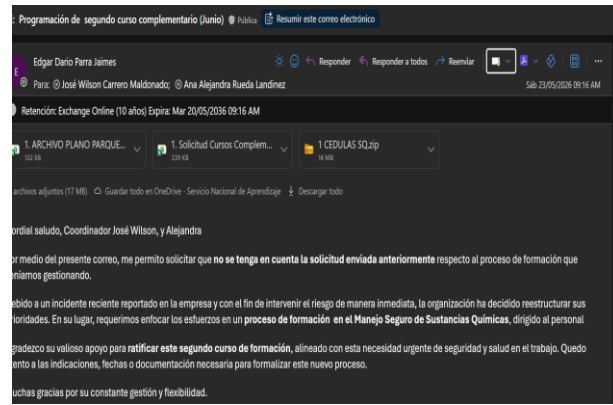
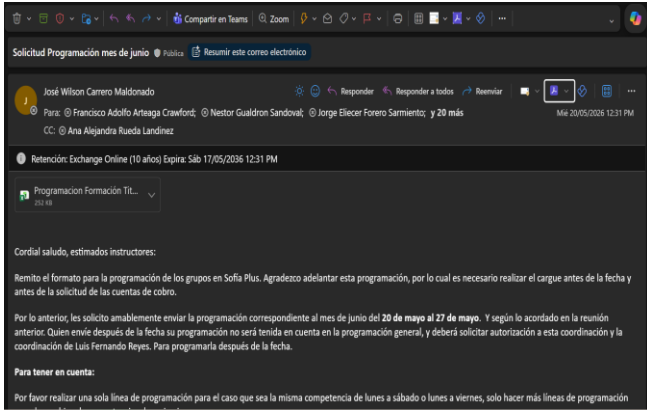


3. EVIDENCIA DE CIERRE FORMACIÓN VIRTUAL DE APRENDICES DE ETPA PRODUCTIVA



EVIDENCIA DOCUMENTAL MAYO CONTRATO N ° CO1. PCCNTR.9104532 / 2026 EDGAR DARIO PARRA JAIMES

Alistamiento de cursos de formación complementaria presencial



EVIDENCIA DOCUMENTAL MAYO CONTRATO N ° CO1. PCCNTR.9104532 / 2026
EDGAR DARIO PARRA JAIMES

Evidencia de seguimientos de aprendices en etapa productiva

The screenshot shows the Outlook interface with the following details:

- Subject:** RE: Contrato Aprendizaje Sena_cc1050779286
- Sender:** Eddy Yohana Montañez Jaimes; Luis Fernando Reye...
- Time:** 07:09 AM
- Content:** seguimiento de etapa productiva e inasistencia - Apr...

The right pane shows the start of the email body:

RE: Contrato Aprendizaje Sena_cc1050779286 Pública
Resumir este correo electrónico

Edgar Dario Parra Jaimes
Para: y 3 más
CC: y 1 más
Lun 25/05/2026 07:09 AM

seguimiento de etapa productiva e inasistencia - Aprendiz Kelly García Ospino

Cordial saludo,

En atención a su comunicación y como parte del seguimiento al proceso de la aprendiz Kelly García Ospino, me permito dejar constancia de los puntos abordados y los acuerdos pactados durante la reunión sostenida el pasado viernes 22 de mayo, en horas de la tarde, con el señor Camilo Heredia Estupiñán, analista administrativo, quien asistió en representación de la

The screenshot shows the Outlook interface with the following details:

- Subject:** RE: SOLICITUD CRM 20260511-3668706
- Sender:** Eddy Yohana Montañez Jaimes; coordacademicas...
- Time:** 07:26 AM
- Content:** Visita de seguimiento - Radicado N° 20260511-3668...

The right pane shows the start of the email body:

RE: SOLICITUD CRM 20260511-3668706 Pública
Resumir este correo electrónico

Edgar Dario Parra Jaimes
Para: y 5 más
Lun 25/05/2026 07:26 AM

Visita de seguimiento - Radicado N° 20260511-3668706 (GRUPO GRUAS Y MONTAJES S.A.S.)

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de visita técnica y de acompañamiento registrada bajo el número de radicado 20260511-3668706, me permito presentar el informe de la atención brindada a la empresa GRUPO GRUAS Y MONTAJES S.A.S. en relación con el proceso de la aprendiz Angie Yulieth Quintero Fuentes (C.C. 1.102.634.799), quien se encuentra desarrollando su etapa productiva en el programa de *Tecnólogo en Seguridad y Salud en*